



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 71/91

VISTO

lo actuado por expediente n° 03-91-07475 , Licitación Pública n° 2 para la provisión de cerramiento para nuevo edificio Ciudad Universitaria; y

CONSIDERANDO

que se han dado cumplimiento a las reglamentaciones en vigencia en materia de contrataciones;

que se cuenta con fondos para afrontar el gasto;

lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación designada por Resolución Decanal N° 63/91;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Adjudicar a la Empresa CHARANTO SRL, proponente n° 2, la provisión de los items n° 1, 2 y 3, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones generales de la Licitación Pública n° 2/91 para provisión de rejas de cerramiento para aberturas en edificio nuevo de Ciudad Universitaria, materiales y mano de obra.

ARTICULO 2°: El monto global de la adjudicación que asciende a AUSTRALES CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL será imputado en las partidas correspondientes con cargo al Inciso 42.

ARTICULO 3°: Comuníquese, pùbliquesse y luego archívesse.

CORDOBA, 21 de junio de 1991.-

  
MARTA S. URUIUOLO  
SECRETARIA GENERAL

  
OSCAR A. IMPOLI  
DECANO